

38624 - Un poco de sangrado justo después del período

Pregunta

¿Cuál es la norma acerca del sangrado vaginal durante el ayuno? El período menstrual de la mujer terminó diez días antes y, a causa de una infección en el útero, se produjo un sangrado. Esta sangre no es producto de la menstruación, sino que fue un corto y fino hilo de sangre que sucedió un solo día.

Respuesta detallada

Como este tipo de sangrado no es considerado menstruación, no afecta el ayuno y, bajo ninguna circunstancia se debe detener la oración. Sin embargo, debe realizarse el wudu' antes de cada oración.

Al Shaij Ibn 'Uzaymin le preguntaron: si una mujer tiene un pequeño sangrado durante el día en Ramadaan y este sangrado continúa durante el mes de Ramadaan y ella está ayunando ¿su ayuno es válido?

Él respondió:

Sí, su ayuno es válido y este sangrado no tiene importancia ya que es producido por la rotura de una vena. Fue narrado que 'Ali ibn Abi Taalib (que Allah esté complacido con él) dijo: "Este tipo de sangrado es similar a un sangrado de nariz, no a la menstruación".

Setenta preguntas sobre la menstruación.

Al Comité Permanente se le preguntó lo siguiente: Mi período a veces dura nieve días y a veces diez. Cuando me purifico (por ejemplo, luego de la finalización de mi período) y me levanto a hacer las tareas domésticas, vuelvo a sangrar de forma intermitente. Si el sangrado vuelve luego del tiempo que estipula la shari'ah para el período menstrual ¿puedo ayunar, orar y realizar la 'umrah?

Ellos respondieron:

En su caso, la duración del período abarca el tiempo que normalmente dura, o sea, nueve o diez días. Luego de nueve o diez días, cuando el sangrado se detiene, debe hacer ghusl, ayunar y orar, y realizar tawaaf para el Hach, la 'umrah, o un ayuno voluntario, y tiene permitido tener relaciones sexuales con su marido. Cualquier tipo de sangrado que ocurra luego de la finalización del período es causado por actividades realizadas por la persona o por alguna otra razón que no incluye el sangrado menstrual; usualmente es causado por algún problema físico o enfermedad, y esto no significa que no pueda rezar, ayunar o realizar el tawaaf o cualquier otro acto de adoración. Debe realizarse una limpieza, como se hace con cualquier otra impureza, y luego realizar el wudoo' antes de cada oración, orar, realizar el tawaaf cerca de La Ka'bah y leer el Corán.

Fataawa al-Lajnah al-Daa'imah, 5/426.